

*En la próxima convocatoria del procedimiento ordinario de carrera profesional para el personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares se valorarán —además de los servicios prestados— los méritos de formación, docencia e investigación según el baremo aprobado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 26 de julio de 2017 (BOIB n.º 92/2017).*

*Por ello es conveniente que todo el personal estatutario que tenga la intención de participar en esta primera convocatoria ordinaria de carrera\* solicite a la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) el certificado que acredite su actividad formativa si ha participado en acciones formativas de la EBAP.*

*\* Es decir, el personal que el 30 de junio de 2016 o el 30 de junio de 2017 haya cumplido 5 años para cambiar de nivel o para ascender por primera vez al nivel I, de conformidad con el Texto consolidado de los acuerdos de carrera (BOIB n.º 42/2016).*

*Presentar ese certificado junto con la solicitud de carrera sustituirá la presentación individualizada de todos los documentos justificativos de las acciones formativas de la EBAP.*

*La dirección URL cursar telemáticamente la solicitud del certificado es*

*<https://www.caib.es/seucaib/ca/tramites/tramite/1176313>*

*Importante: el certificado se enviará a la dirección de correo electrónico del solicitante que conste en el Registro de la EBAP. Por tanto, en el trámite de solicitud compruebe qué correo consta; si no es correcto o prefiere cambiarlo, tiene la opción de rectificarlo.*

Recordamos que en este procedimiento ordinario solo se valorarán los méritos de formación, docencia e investigación obtenidos hasta el 30 de junio de 2016 o el 30 de junio de 2017 (según el caso). Por tanto, ya puede solicitar el certificado independientemente de la fecha en que se publique la convocatoria.

**Servei d'Avaluació i Carrera Professional**

**Direcció de Recursos Humans i Relacions Laborals**

**Servei de Salut de les Illes Balears**

**[carreraprofessional@ibsalut.es](mailto:carreraprofessional@ibsalut.es)**

**Tel. 971 170096/ 971 170093**